



NOTA INFORMATIVA

CONCURSO GENERAL 1/2020 AESA

Las puntuaciones provisionales se publicarán en esta web el día hábil siguiente a la reunión de la Comisión de Valoración.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del listado para solicitar la revisión de la puntuación de los méritos en caso de que la consideren incorrecta.

La solicitud deberá realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón rrhh.aesa@seguridadaerea.es, indicando en el mensaje "Revisión puntuaciones GENERAL 1/2020" y argumentar la supuesta causa del error.

No se contestarán individualmente las solicitudes de revisión, finalizado el plazo de presentación de solicitudes de revisión se publicará un listado definitivo de puntuaciones.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Madrid, 17 de septiembre de 2020

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Alberto Chacón Lucíañez

DOCUMENTACIÓN INTERNA

CORREO ELECTRÓNICO:

aesa@seguridadaerea.es

La clasificación de este documento indica el nivel de seguridad para su tratamiento interno en AESA. Si el documento le ha llegado por los cauces legales, no tiene ningún efecto para usted

AVDA. GENERAL PERÓN, 40 1ª planta

28020 MADRID

TEL.: +34 91 396 8000